

---

Tratado sobre el Comercio de Armas

**Undécima Conferencia de los Estados Partes**

Ginebra, del 25 al 29 de agosto de 2025

## **INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA PARA EL PERÍODO 2024/2025**

### **INTRODUCCIÓN**

1. Este informe ha sido preparado por la Secretaría del TCA en carácter de administradora del Programa de Patrocinio del TCA, de conformidad con la decisión de la Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA).
2. El informe abarca las actividades del Programa de Patrocinio del TCA desde el período inmediatamente posterior a la Décima Conferencia de los Estados Partes (CEP10) hasta la Undécima Conferencia de los Estados Partes (CEP11).
3. En la primera parte del informe, se ofrece una descripción general de los antecedentes del Programa de Patrocinio del TCA. En la segunda parte del informe, se brinda una actualización de la situación financiera del Programa de Patrocinio del TCA al 25 de julio de 2025. En la tercera parte del informe, se proporciona un resumen de las solicitudes de patrocinio recibidas y aprobadas por el Programa de Patrocinio del TCA.

### **ANTECEDENTES**

4. La Cuarta Conferencia de los Estados Partes (CEP4) decidió encomendar a la Secretaría del TCA la administración del Programa de Patrocinio del TCA a partir de la CEP4 (véase el párrafo 34 del informe final de la CEP4, que tuvo lugar del 20 al 24 de agosto de 2018 [ATT/CSP4/2018/SEC/369/Conf.FinRep.Rev1]). Del mismo modo, la CEP4:

"pidió a la Secretaría y el Comité de Gestión que elaboraran los protocolos necesarios para la administración del Programa de Patrocinio del TCA a cargo de la Secretaría del TCA, en consulta con los Estados partes y los Estados signatarios, incluido un protocolo para guiar el proceso de selección del Programa de Patrocinio del TCA, a fin de asegurar la transparencia, eficiencia e imparcialidad en el trabajo del Programa" (párrafo 34 del informe final).

5. De conformidad con lo dispuesto en la presente directiva, la Secretaría del TCA y el Comité de Gestión elaboraron el *Proyecto de directrices administrativas del Programa de Patrocinio del TCA*, que incluyó una descripción de la finalidad del Programa de Patrocinio del TCA y sus actividades, así como los anexos en los que se establecen los principios generales para la selección de los solicitantes, y los protocolos financieros que rigen el uso de los fondos. La CEP5 examinó y adoptó el Proyecto de directrices administrativas del Programa de Patrocinio del TCA.

## SITUACIÓN DE LOS FONDOS PARA PATROCINIO

6. En octubre de 2018, la Secretaría del TCA abrió una cuenta bancaria para el Programa de Patrocinio del TCA y publicó convocatorias anuales de contribuciones a dicho programa del 18 de octubre de 2018 al 1 de noviembre de 2024, en un esfuerzo por recaudar fondos para el Programa de Patrocinio.

7. Al 25 de julio de 2025, la Secretaría del TCA había recibido contribuciones voluntarias de diez (10) Estados donantes, en concreto, de Alemania, Australia, Canadá, Filipinas, Irlanda, Países Bajos, Portugal, República de Corea, Suecia y Suiza. Hasta la fecha, el fondo de patrocinio ha recibido un total de **USD 1.536.643,21** (véase el anexo A).

8. El Programa de Patrocinio del TCA patrocinó a 14 delegados para que asistieran a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA que se celebraron del 25 al 28 de febrero de 2025. El costo total de patrocinar a los 14 delegados fue de USD 51.848.<sup>1</sup> El costo promedio de patrocinar a cada delegado fue de USD 3703.

9. El Programa de Patrocinio del TCA no se implementó en la reunión preparatoria oficiosa de la CEP11, que tuvo lugar en mayo de 2025, considerando que esta reunión se celebró de forma presencial con una opción híbrida que permitió a los delegados participar a distancia.

10. Al 25 de julio de 2025, el Programa de Patrocinio del TCA había aprobado a 20 delegados para que asistieran a la CEP11, que tendrá lugar del 25 al 29 de agosto de 2025. El costo total de patrocinar a los 20 delegados que asistirán a la CEP11 no se conocerá hasta después de la Conferencia; sin embargo, se estima que será de aproximadamente USD 74.060.<sup>1</sup>

## SOLICITUDES DE PATROCINIO PARA EL CICLO DE LA CEP11

11. El 6 de diciembre de 2024, la Secretaría del TCA publicó su primera convocatoria de presentación de solicitudes del Programa de Patrocinio para asistir a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA. La convocatoria fue dirigida a los Estados, a quienes se los invitó a presentar sus solicitudes para asistir a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA, que se llevarían a cabo en febrero de 2025, antes del 3 enero de 2025. El 28 de mayo de 2025, la Secretaría del TCA publicó su segunda y última convocatoria de presentación de solicitudes del Programa de Patrocinio, con una fecha límite de 27 de junio de 2025.

12. Como parte del proceso de solicitud, se pidió a los Estados que designaran a un solo delegado para patrocinio y que presentaran un formulario de solicitud completo, una *nota verbal* donde se confirmara la designación y una copia del pasaporte del delegado designado.

13. En la fecha límite de la primera convocatoria de presentación de solicitudes, la Secretaría del TCA había recibido un total de 31 solicitudes para asistir a las reuniones de los grupos de trabajo del TCA (que se celebraron del 25 al 28 de febrero de 2025). Posteriormente, tres solicitantes retiraron sus solicitudes. La Secretaría del TCA también recibió 53 solicitudes para asistir a la CEP11 (que se llevaría a cabo del 25 al 29 de agosto de 2025).

14. En cada ronda, se aplicó el mismo proceso para seleccionar a los solicitantes de patrocinio. El proceso de selección incluyó los siguientes pasos: en primer lugar, la Secretaría del TCA preparó una lista de solicitantes elegibles. En segundo lugar, la Secretaría del TCA envió a los donantes la lista de

---

<sup>1</sup> Excluidos los gastos de administración.

solicitantes elegibles para su examen y consideración, a fin de asegurar que la lista de delegados fuera coherente con las condiciones de los donantes. Por último, la Secretaría del TCA comunicó los resultados del proceso de selección a todos los solicitantes e inició los preparativos logísticos para su asistencia a las respectivas reuniones.

### **APOYO A LOS DELEGADOS PATROCINADOS**

15. Además de organizar los vuelos, el alojamiento y las *dietas*, tal como se contempla en los protocolos financieros asociados con las directrices administrativas, la Secretaría del TCA también organizó una reunión informativa de medio día de duración para los delegados patrocinados el 24 de febrero de 2025, un día antes de las reuniones de los grupos de trabajo del TCA. En la reunión, los delegados tuvieron la oportunidad de reunirse y saludarse antes de las reuniones; se ofreció una descripción general del Programa de Patrocinio y los derechos de los delegados; se presentó el Tratado y la labor para la próxima reunión; se explicó el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias y su proceso de solicitud; se facilitaron reuniones con la presidencia de la Conferencia y otros funcionarios del TCA, y se garantizó que los delegados recibieran sus *dietas* completas al comienzo de la semana.

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS DELEGADOS PATROCINADOS**

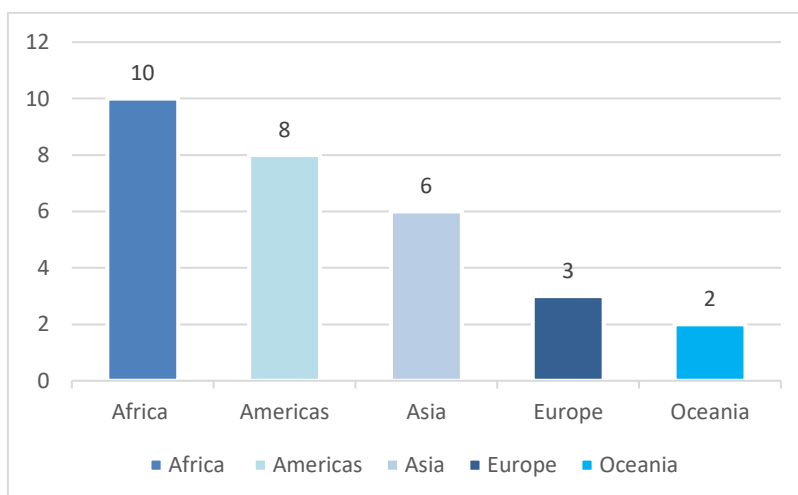
16. Los criterios aplicados para la selección de los solicitantes patrocinados abarcaron la consideración de su situación en la OCDE-CAD, la representación regional equitativa, la igualdad entre los géneros, la condición respecto al TCA, la experiencia y la función del solicitante, incluido si el Estado solicitante es miembro o funcionario de un comité u órgano subsidiario. A continuación, se presenta un análisis de estas consideraciones, junto con un resumen, en el anexo C, donde se compara el número de solicitantes con el número de delegados patrocinados dentro de cada categoría.

#### ***Análisis de la OCDE-CAD***

17. La mayoría de los Estados que recibieron patrocinio para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP11 figuran en la lista del CAD de beneficiarios de AOD para 2024-2025. Nueve (9) de los 29 Estados que recibieron patrocinio son países menos adelantados (31 %); tres (3) son países de ingresos medianos bajos (10 %); quince (15) son países de ingresos medianos altos (52 %), y los dos (2) restantes no están en la lista del CAD (7 %).

#### ***Panorama regional***

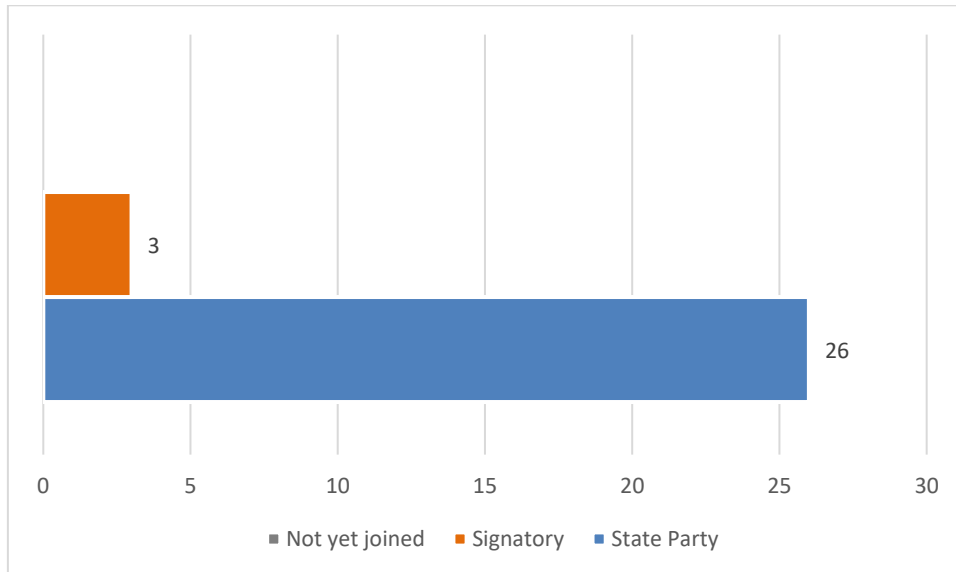
Gráfico 1. Estados que recibieron patrocinio: por región



18. En el gráfico 1, se ofrece una descripción general de todos los delegados que fueron patrocinados para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP11. **Un total de 34 delegados de 29 Estados<sup>2</sup> recibieron patrocinio del Programa de Patrocinio del TCA en el ciclo de la CEP11.** Como se ilustra en el gráfico 1, diez (10) de esos Estados son de África (34 %), ocho (8) son de América (28 %), seis (6) son de Asia (21 %), tres (3) son de Europa (10 %) y dos (2) son de Oceanía (7 %).

### ***Condición respecto al TCA***

Gráfico 2. Estados que recibieron patrocinio: por condición respecto al TCA



19. En el gráfico 2, se muestra que de los 29 Estados que recibieron patrocinio para asistir a las reuniones durante el ciclo de la CEP11, veintiséis (26) son Estados partes del TCA (90 %) y tres (3) son Estados signatarios (10 %).

### ***Consideraciones de género***

20. De los 34 representantes que recibieron patrocinio durante el ciclo de la CEP11, 18 son hombres (53 %) y 16 son mujeres (47 %).

### ***Función del solicitante***

21. Uno de los delegados patrocinados para asistir a la Undécima Conferencia de los Estados Partes (CEP11), el Dr. Adam Adamu Alhassan BONAA, será el presidente del Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos (DIEF) durante la Undécima Conferencia de los Estados Partes (CEP11).

<sup>2</sup> Algunos Estados fueron patrocinados para asistir a más de una reunión del ciclo de la CEP11.

**CONCLUSIÓN**

22. En resumen, desde que la Secretaría del TCA comenzó a administrar el Programa de Patrocinio en septiembre de 2018, el Programa recibió un total de **USD 1.536.643,21** en contribuciones voluntarias. De esta cantidad, se utilizó un total de USD 200.786 para el ciclo de la CEP5; USD 73.884 para el ciclo de la CEP6; USD 11.846 para el ciclo de la CEP7; USD 306.034 para el ciclo de la CEP8; USD 393.751 para el ciclo de la CEP9; USD 311.115 para el ciclo de la CEP10, y se utilizará una cantidad estimada de USD 134.408<sup>3</sup> para apoyar a los delegados en el ciclo de la CEP11, sujeto a la conciliación financiera después de la Conferencia. La Secretaría del TCA tiene previsto asignar los fondos restantes al Programa de Patrocinio del TCA para el ciclo de la CEP12.

\*\*\*

---

<sup>3</sup> Esta cifra incluye los gastos administrativos y está sujeta a la conciliación final después de la CEP11.

**ANEXO A. SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: FONDOS RECIBIDOS<sup>4</sup>**

<b>Contribuciones al Programa de Patrocinio del TCA</b>			
1	Australia	USD	66.738,19
2	Canadá	USD	229.755,37
3	Alemania	USD	455.012,65
4	Irlanda	USD	28.442
5	Países Bajos	USD	170.455
6	Filipinas	USD	10.000
7	Portugal	USD	44.969,68
8	República de Corea	USD	160.000
9	Suecia	USD	39.145,66
10	Suiza	USD	332.124,06
<b>Total de contribuciones</b>		<b>USD</b>	<b>1.536.643,21</b>

<sup>4</sup> En la tabla, se incluyen las contribuciones realizadas al Programa de Patrocinio del TCA desde que la CEP4 encomendó a la Secretaría del TCA la administración del Programa (es decir, desde el 25 de agosto de 2018).

## ANEXO B. PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: SITUACIÓN FINANCIERA

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE PATROCINIO</b>		
<b>INGRESOS</b>		
Contribuciones recibidas en 2019	USD	320.563,60
Contribuciones recibidas en 2020	USD	459.708,57
Contribuciones recibidas en 2021	USD	144.619,75
Contribuciones recibidas en 2022	USD	192.636,38
Contribuciones recibidas en 2023	USD	216.965,66
Contribuciones recibidas en 2024	USD	98.621,60
Contribuciones recibidas en 2025	USD	103.527,65
Otros ingresos	USD	0,00
<b>Total de ingresos</b>	<b>USD</b>	<b>1.536.643,21</b>
<b>GASTOS</b>		
Total de gastos del ciclo de la CEP5 (2019)	USD	200.786
Total de gastos del ciclo de la CEP6 (2020)	USD	73.884
Total de gastos del ciclo de la CEP7 (2021)	USD	11.846
Total de gastos del ciclo de la CEP8 (2022)	USD	306.034
Total de gastos del ciclo de la CEP9 (2023)	USD	393.751
Total de gastos del ciclo de la CEP10 (2024)	USD	311.115
Gastos estimados del ciclo de la CEP11 (2025)	USD	134.408
<b>Total de gastos</b>	<b>USD</b>	<b>1.431.824</b>
<b>EXCEDENTE NETO (fondos disponibles)</b>	<b>USD</b>	<b>104.819,21</b>

**ANEXO C. PROGRAMA DE PATROCINIO DEL TCA: COMPARACIÓN DE LOS SOLICITANTES Y DELEGADOS PATROCINADOS FRENTE A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Reunión →		Reuniones de los grupos de trabajo		CEP11		TOTAL	
Criterios de selección ↓		Solicitantes	Delegados patrocinados	Solicitantes	Delegados patrocinados	Solicitantes	Delegados patrocinados
Situación respecto al CAD	Países menos adelantados	13	4	23	6	36	10
	Otros países de bajos ingresos	0	0	0	0	0	0
	Países de ingresos medianos bajos	4	1	9	3	13	4
	Países de ingresos medianos altos	9	7	16	9	25	16
	Países que no están en la lista del CAD	2	2	5	2	7	4
	<b>Subtotal</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>81</b>	<b>34</b>
Región	África	17	4	26	7	43	11
	América	3	3	14	6	17	9
	Asia	6	5	8	4	14	9
	Europa	2	2	2	1	4	3
	Oceanía	0	0	3	2	3	2
	<b>Subtotal</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>81</b>	<b>34</b>
Condición respecto al TCA	Estado parte	23	13	44	18	67	31
	Estado signatario	4	1	6	2	10	3
	No se ha adherido	1	0	3	0	4	0
	<b>Subtotal</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>53</b>	<b>20</b>	<b>81</b>	<b>34</b>
Género	Masculino	18	7	40	11	58	18

---

	Femenino	10	7	13	9	23	16
	<u>Subtotal</u>	<u>28</u>	<u>14</u>	<u>53</u>	<u>20</u>	<u>81</u>	<u>34</u>